



Comunicado de prensa
conjunto No. 132-24B

Lugar
Ciudad de México

Fecha
25 de noviembre de 2024

Acuerdo Nacional por el Derecho al Agua y Sustentabilidad promueve aportación voluntaria de agua concesionada para reincorporación nacional

- Efraín Morales, director general de la Conagua, afirmó que este gran Acuerdo busca “dejar atrás la visión mercantilista del agua para reconocerla como derecho y bien estratégico de la nación”.
- Distritos y Unidades de Riego devolverán 2 mil 800 millones de metros cúbicos de agua, equivalentes a casi tres años del consumo de la Ciudad de México.
- El sector industrial aportará 126 millones de metros cúbicos de agua y ha comprometido inversiones por más de 21 mil millones de pesos.

El Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, junto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los usuarios de las aguas nacionales, firmaron hoy el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

El director general de la Conagua, Efraín Morales López, destacó que este Acuerdo se deriva del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, presentado el pasado 21 de noviembre, y que tiene como propósito “garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficientes, asegurar la sostenibilidad de nuestros recursos y fomentar un manejo adecuado del agua en todos sus usos”, además, busca avanzar hacia “la seguridad alimentaria y el desarrollo nacional”.

En este gran Acuerdo, que representa un esfuerzo de coordinación sin precedentes, los Distritos y Unidades de Riego se comprometieron a devolver 2 mil 800 millones de metros cúbicos, equivalentes al consumo de agua durante tres años en la Ciudad de México.

En tanto, usuarios del sector industrial devolverán voluntariamente, por lo menos, 126 millones de metros cúbicos y, adicionalmente, se comprometieron a realizar inversiones por más de 21 mil millones de pesos, para hacer más eficiente el uso del agua, tratarla y reusarla en sus procesos productivos, así como desarrollar proyectos comunitarios en distintas regiones del país.

El director general resaltó que este Acuerdo es resultado de meses de diálogo con actores clave, fomentando que el agua deje de verse como una mercancía y se reconozca como un derecho y un bien estratégico de la nación, enfatizó que durante las centenas de reuniones que se llevaron a cabo “no hubo una sola voz que no coincidiera en que nuestro principal objetivo debe ser garantizar el derecho humano al agua por encima de cualquier interés particular”.



Comunicado de prensa
conjunto No. 132-24B

Lugar
Ciudad de México

Fecha
25 de noviembre de 2024

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, señaló que el Acuerdo “representa un cambio de paradigma, un paso hacia un modelo integral de desarrollo sostenible que supere la visión extractivista y privatizadora del periodo neoliberal; implica valorar y proteger el ciclo del agua como un bien nacional, como un bien público que tenemos que proteger todas y todos los ciudadanos”.

Se trata de reconocer la vinculación intrínseca que existe entre igualdad social, crecimiento económico y medio ambiente, que son las tres dimensiones del desarrollo sostenible, porque en México, la escasez de agua afecta a 35 millones de personas de manera desigual, precisó.

La titular de la Semarnat subrayó que “es urgente gestionar eficazmente el agua, incentivar su tratamiento, su reúso, es imperativo recuperar el ciclo hidrológico tan afectado y que privilegiemos soluciones basadas en la naturaleza, especialmente reforestación, restauración de suelo, recuperación de humedales para mitigar justamente el cambio climático”.

Por su parte, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán, calificó como histórico este acuerdo, ya que se logró el compromiso de 67 Distritos de Riego. La meta será conforme vaya avanzando el programa de Tecnificación de Riego, que alcanzará a 200 mil hectáreas. “De este tamaño es el compromiso patriótico y humanista de las y los productores de México”.

Berdegué Sacristán subrayó que el volumen comprometido por los usuarios agrícolas permitirá un aumento de 50 por ciento en la productividad de las y los agricultores de pequeña y mediana escala; es decir, el equivalente a producir alimentos adicionales para satisfacer la demanda de siete millones de personas durante todo un año.

La tecnificación del riego se reforzará con otras acciones de la Secretaría de Agricultura, como el programa Cosechando Soberanía, para que las y los agricultores cuenten con asistencia técnica, apoyo en la comercialización, crédito, sanidad vegetal y animal, entre otros.

El licenciado Efraín Morales precisó que en el Acuerdo se establecen diez compromisos generales, entre ellos: garantizar el acceso equitativo al agua, hacer más eficiente su uso en actividades productivas, invertir en infraestructura hidráulica, evitar la contaminación de cuencas y ríos, e implementar medidas frente al cambio climático.



Comunicado de prensa
conjunto No. 132-24B

Lugar
Ciudad de México

Fecha
25 de noviembre de 2024

Además, instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras, públicas y privadas, se sumarán al esfuerzo, mediante investigaciones científicas e innovaciones tecnológicas que contribuirán a la gestión, tratamiento y reúso del agua. Asimismo, colaborarán en el seguimiento del Acuerdo mediante indicadores de evaluación.

Por su parte, las y los gobernadores de las 32 entidades federativas del país se comprometen a elaborar e implementar un Plan Maestro en materia de infraestructura hidráulica donde, de manera conjunta con el Gobierno de México y los municipios, se inviertan recursos de los tres órdenes de gobierno en el marco del Plan Nacional Hídrico.

En el evento también participaron titulares de diversas dependencias del Gobierno de México, gobernadoras y gobernadores de las entidades federativas, los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, usuarios de los Distritos y Unidades de Riego, industriales y empresarios, representantes de comunidades y pueblos originarios, así como rectores y directores de diversas instituciones educativas.

Finalmente, el licenciado Efraín Morales López señaló que este Acuerdo permite dejar atrás la visión mercantilista y privatizadora del antiguo régimen para dar paso a una gestión más sustentable y democrática del agua.

El Gobierno de México reafirma su compromiso con el derecho humano al agua de las y los mexicanos, marcando un hito hacia una gestión más equitativa y sostenible de los recursos hídricos.

Agua es bienestar